

NOTAS SOBRE UNA POSIBLE SOCIOLINGÜÍSTICA MILITAR

POR JORGE AZPIZUA TURRIÓN

Acotaciones iniciales

Lo militar en lo social

"Fue Caín, el fratricida, el fundador del Estado, dicen los enemigos de éste. Y hay que aceptarlo y volverlo en gloria del Estado, hijo de la guerra. La civilización empezó el día en que un hombre sujetado a otro y obligándole a trabajar para los dos, pudo vagar a la contemplación del mundo y obligar a su sometido a trabajos de lujo. Fue la esclavitud lo que permitió a Platón especular sobre la república ideal, y fue la guerra la que trajo la esclavitud. No en vano es Atena la diosa de la guerra y de la ciencia. Pero ¿será menester repetir una vez más estas verdades tan obvias, mil veces desatendidas y que otras mil vuelven a renacer?"

Si nos detenemos en el análisis de las rotundas y claras afirmaciones y preguntas que anteceden, observaremos que el autor ha establecido una relación entre las palabras que simbolizan los fenómenos humanos:

Guerra Esclavitud Ciencia

Conectada con la existente entre:

Guerra Estado

Es obvio que estas cuatro palabras, acompañadas de otras, están en este texto siendo objeto de una aplicación especializada de un sistema lingüístico acotado que es el de la lengua castellana. Y no lo es menos el hecho de que los significados de esos símbolos, es decir, los fenómenos humanos que aparecen así entrelazados llevan a recordar una "categoría universal" extraída de dos casos concretos: el de Caín, el fratricida, y el de Platón, el especulador de repúblicas ideales.

Si atendemos al hecho de que la aplicación del sistema lingüístico acotado —el de un intelectual— permite entrever que, implícitamente, en el texto aparece una relación:

Sociedad (dos hombres) *Trabajo* (de uno para los dos) *Civilización*

También conectadas con las anteriormente descritas, deberemos concluir que entre el caso concreto primario "Caín", hombre social pues comparte su vida con sus padres y con su hermano Abel, y el caso concreto "Platón", hombre social que busca componer un sistema perfecto de relaciones sociales, media una quiebra.

Esa quiebra es la aparición del conflicto, la aparición de la violencia, que usando términos rosseauianos, rompe el estado de naturaleza y obliga a la aparición del Estado con mayúscula. Una abstracción humana y, por ende, en última instancia, no es otra cosa que la administración regulada de la misma violencia: ¿de qué habla Platón, si no, en su *República*?

El objeto de la redacción de estas notas, me ha llevado a iniciarlas con este pequeño, y acaso fallido, ejercicio de análisis lingüístico. Ciertamente, la cita textual no ha sido escogida de forma aleatoria: muestra radicalmente una categoría universal que, entre otras cosas, obliga a la existencia de intituiciones para su estudio como la que nos alberga. Pero al desvelar la autoría del texto propuesto, creo poder reforzar el presupuesto sobre el que basaré el contenido de estas notas.

El texto de don Miguel de Unamuno. Pertenece a su obra: *Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos*, escrito allá por el año de gracia de 1912. Lamento no poder aportar análisis de otro autor sobre el significado de ese párrafo. Parece como si se hubiera pasado por alto este aspecto del pensamiento de Unamuno, tan similar por otra parte, a las grandes corrientes de estudio sobre la violencia de aquellos años.

Entre las "verdades" tan obvias que nos recuerda Unamuno, explícita o implícitamente, en este texto destaca la categoría universal que sirve de presupuesto para estas notas; el hecho de que el Estado es hijo de la guerra, y que su relación familiar hace de ésta un fenómeno humano "y cabe repetirlo", por ende, social.

No es el lugar este en el que quepa argumentar en pro y en contra de la idea de que, en el principio, la milicia fue el Estado. Pero para la confección de estas notas se podrá convenir en que una definición válida de "lo militar" puede ser la que propongo: "faceta con mayor o menor grado de especialización de la actividad estatal, circunstancial al mismo Estado en tanto que éste es el depósito de la administración de la violencia legitimada socialmente".

De seguir esta convención, será fácil deducir que "lo militar" es, en último extremo, subsidiario de "lo social" y que, a su vez, dado que todas las relaciones sociales tienen expresión conflictiva —o dialéctica, si usamos del término hegeliano—, no poco de lo militar impregna lo social. Exactamente, si

bien se mira, la misma relación que se produce entre "lo intelectual" y "lo social". Y si no recuérdese el relativo aislamiento de Unamuno respecto de su entorno social, que finalmente le superó.

Lenguaje, lengua y espíritu

Todo lenguaje no es otra cosa que un sistema de comunicación, en su configuración puede usarse multitud de "símbolos" expresivos de ideas tales como gestos, dibujos y sonidos. La articulación de los sonidos dan como resultado los símbolos que hemos dado en llamar "palabras", propias y exclusivas del lenguaje humano caracterizado además por la traslación gráfica de esos sonidos. La especialización de uso de determinadas palabras da lugar a lo que llamamos "lenguas".

Ocurre que el aprendizaje de cualquier lenguaje, amén de permitir la comunicación con otros individuos, determina en el ser humano buena parte de su psicología y en especial, de sus modos de pensar.

No es aventurado afirmar que, quien hable en el lenguaje articulado de los castellanos, habrá adquirido muchas pautas o "frases hechas" que facilitan la comunicación con quienes tienen su mismo dominio lingüístico. Esas "frases hechas", si pertenecen a algo, es una mentalidad colectiva, en este caso, la castellana. Cuando de ello se cae en la cuenta, se presume la existencia de un "espíritu" común que se concreta en cada individuo perteneciente a una comunidad humana.

Este es el razonamiento, sino original, sí bellamente expresado por Unamuno cuando afirmaba que "la lengua es la sangre del espíritu". A partir de aquí, cabría extenderse en el análisis del problema que suscita esta convención —y seguimiento— cuando se aplica con un sentido integrador de diversidades lingüísticas, un sentido de "lo español". Pero desde ahora se habrá de prescindir de ello. "Doctores..."

Veamos si es posible la traslación de esa convención en el análisis de una colectividad distinguida por participar de una lengua común con otras colectividades, pero diferenciadas por el ejercer una función específica, por profesar un oficio como lo es el militar.

La posibilidad de una definición de una sociolingüística militar.

Notemos, en primer lugar, que la colectividad o grupo militar tiene su razón de ser en el ejercicio de su oficio —obsérvese que el verbo "ejercer" deriva de la palabra "ejército"—. Como se verá más adelante, uno de los efectos de ello es que se podrá reconocer un "habla", o aplicación específica del lenguaje común o lengua de la comunidad a la que pertenece esa colectividad.

Cabe suponer que ese habla asumirá características propias que podrán a su vez ser analizadas desde muy diversos puntos de vista.

Son muchos ya los estudios que han centrado su interés en el análisis de la estructuración social, endógena y exógena, de las colectividades militares.

Estos estudios constituyen la llamada sociología militar, los instrumentos analíticos así desarrollados nos permiten establecer toda una panoplia de modelos. Unos atienden a los aspectos organizados de la colectividad; de cómo se estructuran las Divisiones —organizaciones horizontales de carácter operativo y funcional— o las Armas y los Cuerpos —organizaciones verticales de carácter corporativo y facultativo—. Otros se detienen en la descripción e interpretación de los sistemas de relación civil-militar atendiendo a los mil y un factores que inciden en el desenvolvimiento de una organización compleja en el seno de un conjunto social.

No es frecuente que, para ejemplificar las tesis expuestas se recurra al análisis de las expresiones textuales surgidas en y entre la colectividad militar.

Pero, salvo la elaboración de diccionarios de uso militar de la lengua y del habla —como los que en nuestros pagos compusieron Almirante y López Muñiz en los siglos XIX y XX, respectivamente—, las referencias específicas a los aspectos sociolingüísticos del habla militar son escasas y ligadas, las más de las veces, a análisis literarios o históricos cuyo objeto primordial no es éste. Sin embargo, lo que antecede basa la impresión de que sería interesante acometer un estudio al respecto. Porque la sistematización del habla militar, atendiendo al entramado de relaciones sociales en el que surge y se desarrolla, puede arrojar mucha luz sobre temas tan caros a los sociólogos militares como lo son las mentalidades militares o las tensiones entre civiles y militares. La adquisición de una nueva perspectiva acaso mejore el conocimiento sobre estos asuntos.

Ello es posible porque existen ya numerosos instrumentos de análisis de lo social en lo lingüístico y viceversa. Además, tal labor se vería facilitada por la fácil identificación de centro de atención que supone la muy reglamentada vida de la colectividad militar que, en su seno, tiene articulada la integración de cada individuo según su grado de integración en el "mor del oficio".

Elementos para una definición de sociolingüística militar

Tesis sobre la formación, el uso y la función del lenguaje

Son múltiples las hipótesis de trabajo que han permitido desarrollar las investigaciones sociolingüísticas. Para el objeto de estas notas acaso sea de alguna utilidad la aplicación de las tesis propuestas por los profesores Peter Berger y Thomas Luckmann en sus estudios sobre sociología del conocimiento.

Sumariamente, estos profesores norteamericanos han centrado su análisis en los mecanismos de adscripción de las personas en las agrupaciones humanas de carácter corporativo y/o institucional. Dentro del ámbito lingüístico, destacan y describen un proceso cuya secuencia es la que sigue: una persona desea integrarse en un grupo corporativo y/o institucional. Este grupo ha generado en su seno un "sistema específico de conocimiento", esto es, a

partir de unos elementos propios de la actividad o función que ejerce en tanto que tal grupo ha "definido" esos elementos. Estos elementos objetivos pueden ser perfectamente los "artefactos" de uso en esa actividad o función. La definición de estos artefactos interrelaciona el conjunto de los mismos con el objeto mismo que legitima la existencia del grupo. El sistema así formado proporciona, en última instancia, "una determinada interpretación del mundo" en el que, expresa o implícitamente, está presente un "sistema específico de valores".

Puestas así las cosas, el neófito deberá, forzosamente, adquirir ese sistema específico de conocimiento. En principio, deberá acatarlo y asumirlo aprendiendo el lenguaje específico o "jerigonza" del grupo; esta fase inicial —educativa— es intensiva pues le permitirá identificarse a corto plazo con los integrantes del grupo. Desde ese momento se inicia la "interiorización —en inglés, *internalization*— de los sistemas de conocimiento y de valores del grupo, hecho que supone una actividad reflexiva en torno a los sistemas de conocimientos y de valores del propio grupo y en su relación con el entorno social en el que éste se inserta. En la medida en que la persona consiga interiorizarlos y compartirlos con sus pares en el seno del grupo este proceso de socialización habrá culminado con éxito a satisfacción tanto de la persona como del grupo.

Pero no con ello habrá terminado. Mientras dure la adscripción de la persona al grupo o mientras dure este mismo, se mantendrá la adquisición de nuevos elementos objetivos, de sus definiciones y de las aportaciones en la elaboración de los sistemas de conocimientos y valores del grupo. Adicionalmente y derivado de la actividad reflexiva que permite la interiorización, es posible alcanzar un grado de excelencia suficiente para que, dentro del grupo y de entre sus integrantes surja una "academia" o instancia con autoridad sobre este proceso.

Todo este ciclo es evidentemente "reproductivo". Y no otro carácter tiene el proceso social de formación y de uso del lenguaje. Este es uno de los aspectos de la función del lenguaje en el seno de cualquier colectividad. De ahí que quepa afirmar que la aplicación de esta hipótesis es afectable en el ámbito de la colectividad militar. Veamos cómo se puede establecer un primer modelo de análisis.

Los registros de entrada

«EL MOR DE OFICIO»

En el libro citado anteriormente de Unamuno existe una definición general de la palabra oficio: "... *officium*, significa obligación, deber, pero en concreto, y eso debe significar siempre en la práctica".

A renglón seguido, Unamuno propone que el individuo que ejerce un oficio ha "de hacer vocación del menester en que la suerte o la Providencia o nuestra voluntad nos han puesto".

Ocurre que en nuestros días, la percepción de "este sentido del oficio" —sentido antiguo y cuyo reconocimiento como valor religioso en tanto que profesión civil distinta de la eclesial o monástica no debemos a Lutero, como sostiene Unamuno y acepta el profesor Aranguren en su glosa crítica del recio vasco en su: *Catolicismo y protestantismo como formas de existencia*— casi ha desaparecido.

Desde la Edad Media hasta el asentamiento de la industrialización, los oficios civiles —incluyendo aquí al militar, pues el término civil surge históricamente en oposición a la profesión religiosa— se organizaron socialmente como grupos corporativos institucionalizados. No otra cosa eran los "gremios" y los "cuerpos", articuladores respectivamente de los oficios manufactureros y administrativos. Estos grupos definían sus "artefactos", es decir aplicando las tesis de Berger y Luckmann, sus elementos objetivos: el instrumental de trabajo, los procedimientos, incluso, el sentido último del mismo trabajo. Su norte, más acá de los presupuestos de la ética del protestantismo estudiados por Marx Weber, era el resultado práctico del mantenimiento del oficio conjurado con cierta idea de trascendencia del mismo. El "mor del oficio" —o, lo que es lo mismo, la estima de lo establecido por la costumbre en él— llevaba a la reglamentación formal (recuérdese que forma y lenguaje están íntimamente relacionados) de todo un proceso de socialización en el mismo. Así el neófito era primero "aprendiz" —o sea, educado del lenguaje de los sistemas de conocimiento y de valores—, luego, pasaba a ser "oficial" —reconociéndosele con ello un acogimiento grupal y social de la interiorización del oficio— para, finalmente, ser "maestro" o titular de un grado de excelencia en el ejercicio del oficio que le permitía pasar a formar parte de la "academia" del mismo.

Nótese que, en lo militar, las distinciones de "aprendiz", de "oficial" y de "maestro" eran las mismas; cambiaba sólo el léxico en algún grado. Si el aprendiz lo era de la Armada, era "grumete"; el rango de oficial tenía, y tiene, un sentido genérico para los individuos plenamente integrados en la profesión del oficio de las armas; en la batalla, era el "maestre de campo" el que ordenaba el ejercicio práctico y final del oficio militar.

Una organización compleja como ya desde entonces es la militar tiene sus especializaciones que se plasman en su organización interna y que llegan a configurar dentro de ésta sus propios subsistemas de conocimiento y de valores. No otra cosa se refleja en el surgimiento de las academias militares de las Armas y de los Cuerpos, encargadas de enseñar primariamente el «mor del oficio» en su faceta especializada, con su lenguaje propio. Veamos un ejemplo:

Antaño, la voz "carguen", o su traslado al lenguaje musical del toque de corneta, podría tener matices según fuera el receptor de la orden imperativa. Si este era un infante dotado de fusil de repetición, montaba el arma y quedaba a la expectativa. Similar reacción tenía en el artillero respecto de su pieza. Pero si quien oía la orden era un jinete, este ponía automáticamente su montura al galope y se lanzaba sobre el enemigo. Lo mismo ocurre hoy con el carrista, heredero del oficio del viejo soldado de caballería.

EL AUXILIO DEL OFICIO

Pero ni la colectividad militar, ni sus integrantes están aislados socialmente, aunque otra cosa se diga o se pretenda. Con sólo centrar la atención en los efectos que ha de tener la aplicación, en virtud de mejorar las condiciones de ejercicio del oficio, de las nuevas tecnologías o de los nuevos usos organizativos que proceden de ámbitos distintos a los militares.

¿Se puede afirmar que existe aislamiento cuando los integrantes del Cuerpo jurídico de las FAS comparten "habla" con sus colegas civiles? Cabría decir lo mismo allá donde se fijara la atención.

El hecho mismo de que existan requerimientos de "auxilio" al oficio militar dirigidos de los ámbitos civiles llevará, forzosamente, a que se interconecten las hablas enriqueciendo el tronco común de la lengua. Y es evidente que ello tiene implicaciones sociales.

Nótese la expresión "dar cuartel". Su origen militar seguramente escapará a la persona agobiada que solicita de sus deudos, amigos o conocidos comprensión ante su situación personal en un momento dado. Sin embargo su sentido primario es el mismo tanto en el ámbito civil como el militar. La realidad humana, al cabo expresada mediante el lenguaje humano, es básicamente la misma para todos.

Los registros de salida

LA «JERIGONZA» MILITAR

El uso cotidiano del habla militar da lugar a términos y frases hechas que cumplen, durante el tiempo de su vigencia, el papel de facilitar la comunicación durante el ejercicio mismo del oficio. Comúnmente, el conocimiento de estos términos y frases hechas se adquieren en la frase inicial o educativa. Las relaciones que, a partir de su análisis sociolingüísticos, podrían establecerse serían muy significativas.

Tomemos los elementos "chopo" y "máquina". En nuestros días, puede llegar a ocurrir que un recluta, por lo común un ser urbano, no sepa que un chopo es un árbol cuyo fuste recto como el cañón del fusil, pero, desde luego, por el uso que hará del término, identificará perfectamente "chopo" con fusil. La extensión del término "máquina" corresponde al inicio de la industrialización; en una de sus aplicaciones en la jergonza militar, con él se refería a la ametralladora. Su uso era afortunado, así se permite la expresión. Ese arma automática era, y es, una verdadera traslación del mundo del maquinismo, de la producción en masa, a la acción de matar.

Formalmente, todo aquel que pertenezca a las filas de un ejército adquirirá toda o parte de la jergonza militar vigente en aquel momento. Como prueba nótese el texto de García Serrano, referido a la Guerra Civil, *Diccionario para un macuto*. En ocasiones, ese conocimiento hará que la persona que hubiera pasado un cierto tiempo dentro de ese grupo llamado ejército pueda creer que está en conocimiento de los cercanos del oficio. Puede llegar a ocurrir, que estando dicha persona en fase de interiorización del lenguaje grupal, se

vicié el conocimiento adquirido y lo que haya de tener "sentido" derive en "sentimiento". Aún honesta y sinceramente, ese sentimiento puede limitar la potencialidad de desarrollo profesional de la persona y de su aportación, a través del lenguaje, a la reproducción —evolutiva o no— del grupo. La tesis de Berger y Luckmann proveen en este punto del aparato analítico necesario.

LA ACADEMIA MILITAR

La "academia" era el jardín donde los amigos del saber, los filósofos como Platón, se reunían para debatir sobre lo conocido y lo entrevisto para encontrar más saber. El sistema, ya seguido entonces y que perdura en nuestros días, para concertar a un grupo de personas de entre una colectividad para formar "academia" es el de la coaptación. No basta que se quiera pertenecer a esta asociación de personas, sino que hay que haber sido reconocido como poseedor de una "excelencia" en el dominio y uso de los instrumentos de saber. Y esta "excelencia" está aparejada, más que al "sentimiento", al "sentido". Y, al contrario del "sentimiento", el "sentido" es expresión racional.

De la alta y coherente capacitación racional de los integrantes de la "academia militar" emana la "autoristas" que revierte al grupo por más que en el seno de aquélla exista diversidad de opiniones. Así, la autoridad académica determinará las pautas de interpretación del mundo, el sistema específico de valores que impregna toda la enseñanza de la colectividad.

En nuestro ámbito de aplicación, el militar, ocurre como en todo ámbito social. Existe una "academia militar" que dictamina, en todo tiempo y lugar, los "artefactos" del oficio y contribuye a la regulación de lo que ha dado el llamarse "subsistencia de enseñanza militar". E, integrada en una sociedad compleja la Institución y colectividad, su "academia" participa junto a las otras en la elaboración del lenguaje común de ésta, articulada políticamente en un Estado.

Hombres y obra escrita componen la "academia militar". Sería interesante, como trabajo preliminar al análisis sociolingüístico, constatar en que medida coinciden hombres y obra escrita con la dedicación al mando superior y/o la enseñanza corporativa; y además, cuál es el grado de relación establecida con los miembros y la obra de otras "academias" específicas. Sin duda, los datos se encontrarían en los cuadros de los centros de enseñanza e investigación militar y en la publicística de éstos.

La influencia endógena de la "academia militar" se realiza en aplicación directa de los mecanismos institucionalizados y descritos. Quedaría por ver cuales han sido las características y alcance de su influencia exógena, a través del lenguaje común, en el conjunto social.

Punto... y seguido

Es posible la realización de diversos estudios para la definición de la sociolingüística militar. El militar es un grupo humano generador de un lenguaje

específico, de relativo peso en su entorno y receptor, a su vez, de múltiples influencias de la sociedad de la cual forma parte.

La utilidad de dichos estudios sería inmediata para el propio oficio. El análisis científico del lenguaje de los militares permitiría optimizar las pautas de su uso que, expresa o implícitamente, emanan de la "academia militar". Mejorar la capacidad comunicativa interna, a través de la homogeneización en lo posible de las jergonzas propias de los Ejércitos, los Cuerpos, Unidades y especialidades, constituye un elemento a considerar en la procura de mayores cotas de eficacia operativa.

Los estudios destinados a tal fin serían auxiliares de los trabajos que de continuo se realizan para lograr las más altas cotas de eficaz cooperación interarmas suponiendo un a modo de tercer escalón logístico.

De cara al resto de instituciones de la sociedad española y a cada uno de sus integrantes, la utilidad de tal tarea sería mediata. Para conocer a nuestros militares es imprescindible saber como emplean éstos el lenguaje común, en que medida ciertos "significados" tienen diversos "significantes" y viceversa según pertenezca el usuario del lenguaje a uno u otro grupo profesional y una u otra colectividad social. Ello no podría ir más que en beneficio de todos a través del mutuo reconocimiento de las partes.

No sería nuevo el empeño, pues coincidiendo en el tiempo con el proceso de reorganización de las Instituciones de la Corona española en el siglo XVIII, el Marqués de Santa Cruz de Marcenado ya anotó al respecto en el prefacio de sus: *Reflexiones Militares*.

ANEXO A

DOS ÓRDENES MILITARES: ARMADA EN EL AÑO 1766 Y ROJO EN EL AÑO 1936

En los libros de Reales Cédulas conservados en el Archivo Histórico Nacional, accesibles por otra parte en otros archivos y bibliotecas históricas es posible encontrar copia impresa de la Real Orden que, consignada por el Conde de Aranda, estableció los piquetes de vigilancia militar en Madrid tras los incidentes del motín de Esquilache del año 1766. Tras aducir las causas que originan la disposición, en la orden se establece la organización, efectivo, localización, funciones y competencias de dichos piquetes, quedando en sustancia que éstos actuarán de forma paralela a los de la justicia ordinaria, para cuyo auxilio en las tareas del mantenimiento del orden público se establecen en una villa atezada por el hambre, el saqueo y la violencia física. Significativo es el hecho que se establece un procedimiento de actuación de esos piquetes militares cuando topara en sus rondas con las cuadrillas de alguaciles de la justicia ordinaria. Los primeros darán el "alto" y pedirán el "santo y seña"; cuando la cuadrilla de la justicia ordinaria se identifique como tal, el piquete militar "reconocerá" su autoridad poniéndose a las órdenes del alguacil que encabece la cuadrilla. Implícitamente, este texto proporciona detalles sobre la concepción que el Conde de Aranda tenía de la condición de lo militar en tiempos de crisis.

No sorprenderá que, en noviembre del año 1936, cuando al hambre, el saqueo y la violencia física, se unía el temor ante atentados y sabotajes de enemigos infiltrados o pendencias entre grupos políticos nominalmente aliados en una ciudad cercada, el jefe del Estado Mayor de la Defensa de Madrid, librara una orden escrita en términos similares, si no idénticos, a los empleados por el Conde de Aranda 170 años antes.

La citada orden se conserva en la "Caja 19 AR-AHN" del Archivo rojo y revela gran similitud con los presupuestos desde los que pensaba el Conde de Aranda.

No en vano, Aranda pertenecía al grupo que gestó las Reales Ordenanzas de Carlos III mientras que Rojo había sido educado en el cumplimiento de aquella normativa. El contenido de aquéllas, periclitado en buena parte en el año 1936, no dejaba de impregnar las percepciones ante supuestos prácticos muy concretos que afectaban a la actividad de un militar, fuera rojo o no.

Ello constituye un ejemplo de como el uso de una expresión concreta del lenguaje tal eran las citadas Ordenanzas y las normas de ella derivadas configura la reproducción del grupo. Un factor que, empero, está relativizado por la continuidad y/o discontinuidad de decisiones que escapan al ámbito estrictamente castrense, y se incluyen en el global que, desde los antiguos, llamamos político.

ANEXO B

UN INFORME SOBRE LA ACADEMIA DE TOLEDO EN EL AÑO 1926

De los días en que Primo de Rivera preparaba la que sería su reforma de la enseñanza militar se ha analizado poca documentación al respecto. Apenas si sabemos algo de lo que fue la investigación sobre las enseñanzas extraídas de los entonces recientes conflictos bélicos de la Primera Guerra Mundial y de las campañas de África por Juntas y Comisiones en las que participarían personajes como los generales Villaba Riquelme, Ruiz-Fornells y Leopoldo Ruiz Trillo. Un estudio en profundidad al respecto podría servir para cotejar las hipótesis de Berger y de Luckmann en la configuración del conocimiento y del lenguaje en el seno de la corporación militar española.

Baste, de momento, traer a colación un material que bien podría situarse en el esquema propuesto en 2.1.1 como muestra de como una persona, alcanzado un alto grado de interiorización de los sistemas de conocimiento y de valores de su grupo corporativo e institucional, usa de categorías generales y específicas para reflexionar prácticamente sobre la base misma del proceso de socialización de esos sistemas; uno de los centros de enseñanza militar del momento. Baste señalar que este documento da pie para entrever cuáles son los mecanismos corporativos y/o institucionales de un grupo para establecer el grado de excelencia alcanzado por uno de sus integrantes. No en vano este documento tuvo carácter reservado.

A Vicente Rojo Lluch, en su calidad de profesor secretario de estudios y de la Junta Facultativa del batallón táctico de la academia de Infantería de Toledo se le encargó la redacción de un informe sobre el contenido, aplicación y carencias del vigente Plan de estudios del Centro.

En mayo de 1926, Rojo entregó una durísima "Crítica de algunos aspectos interesantes del Plan de estudios y del régimen escolar de este Centro" del que extraemos algunos elementos:

De entrada, destaca tres graves defectos en el Plan de estudios:

- a) Desordenación de las diversas materias que lo constituyen.
- b) Ponderación inadecuada de las mismas en extensión y en intensidad.
- c) Falta de enlace entre las enseñanzas teóricas y las prácticas.

llegando a afirmar, citando el axioma de Rabelais "ciencia sin conciencia es la ruina del alma", que:

"... la conciencia del vigente Plan de estudios no se halla por ninguna parte; todo en él es ampuloso, pedantería, ropaje externo más o menos modernista, pero sin alma que le dé vida y por eso el alumno sometido a él termina por formar en esa masa de oficiales analfabetos, analfabetos solamente porque nosotros supimos, quizá sin responsabilidad, enseñarles a odiar los libros demostrándoles que no servían para nada".

A lo largo de su informe insistió especialmente en la necesidad de armonizar la teoría y la práctica, la necesaria correlación de las asignaturas y de sus contenidos y denunciando, en suma, la "labor completamente pasiva" de la Junta Facultativa a la hora de tramitar las variaciones a introducir al término de cada curso académico con efectos desastrosos sobre la cualificación profesional que, sobre el papel, se reconocía a cada nueva promoción de oficiales con la entrega de despachos.

Pero, al ser su crítica básica tan profunda, no puede dejar de declararse:

"Absolutamente convencido de que tan deficientes resultados no son imputables al alumno sino al Plan y a los procedimientos de enseñanza, creo —que— debe buscarse en la variación de éstos la solución del problema tan interesante. Tal variación debe ser radical, afectando a todos los aspectos del Plan de enseñanza y en tal sentido debe hacerse una revisión de los siguientes extremos:

- 1) Materias de estudio que constituyen el Plan.
- 2) Clases prácticas y enlace con las teóricas. Prácticas generales.
- 3) Procedimientos de enseñanza más apropiados para los diversos grupos de asignaturas.
- 4) Elección y selección del profesorado.
- 5) Organización escolar más adecuada al Plan que se adopte.
- 6) Régimen de concepciones y exámenes.
- 7) Horarios. Locales. Material de enseñanza".

Todos esos puntos serían desarrollados a lo largo de una veintena de páginas en las que se realiza una completa propuesta de reforma de la enseñanza en la academia de Infantería de Toledo al tiempo que se insistía en que:

"De la situación actual somos responsables únicamente los educadores porque mantenemos orientada la enseñanza como medio para alcanzar un fin mediocre —la tal cacareada aptitud que no la alcanzan— y no como medio de desenvolver, fomentar, desarrollar e impulsar las facultades individuales que en su día —no aquí— han de dar su fruto".

si bien, en descargo del profesorado cabía:

"...reconocer que nuestra competencia como maestros a esta casa llegamos ésta a muy mediano nivel. —Perdonen los "maestros" que siempre fueron maestros y nunca adolescentes en enseñanza; perdonen los "técnicos" que llegan a esta casa cargados de ciencia (?); y perdonen también los "veteranos" que no tuvieron nunca nada que aprender—".

Para don Vicente, a la sazón un hombre de treinta años, resultaba de todo punto necesario que en todos los niveles de la organización docente de la academia deberían establecer con toda claridad ante el alumno:

"La exigencia de estudiar para "saber" y no para "pasar" sobre todo si por la rigurosidad en la actuación se sentaba desde el primer día el criterio de no pasar a nadie sin saber".

siguiendo un criterio que debería inundar de arriba a abajo toda la estructura educativa y formativa desde el mismo proceso de selección del profesorado puesto que:

“Cualquiera de los dos sistemas seguidos, en general, para la elección del profesorado, puede dar buenos resultados si se sigue honradamente; sin embargo somos más partidarios del concurso que de la oposición, porque aún admitida toda honradez en el concurso y en la oposición, por el primer procedimiento pueden obtenerse profesores “buenos”, por el segundo se obtendrían siempre profesores “técnicos” y la educación de nuestros oficiales es más que cuestión técnica cuestión moral”.

Así, con un claro sesgo elitista en la formación de los mandos profesionales del futuro ya desde la selección depara el año 1926, contrapuesto a las tendencias que se validaban y que buscaba producir el mayor número de oficiales para cubrir la compleja estructura militar, acaso la estructura estatal más desarrollada del período.

Con fecha de 6 de octubre del año 1926 quedó cumplido el encargo, que se elevó al coronel director de la academia don Eugenio Pérez de Lema y Guasp para su tramitación ante la superioridad, no sin advertir que:

“Es deber del capitán que suscribe significar a V.S. las dificultades halladas para emitir tal informe, siquiera sea para justificar la posible comisión de errores en los juicios que se emiten; errores muy probables cuando las condiciones de observación han sido defectuosas”.

Porque respecto de los compañeros sólo le era posible “reflejar el *común sentir*” sin que se pudiera acotar para cada uno la evaluación de su “valor” y de sus “dotes de mando” ni mucho menos “fijar el concepto social e íntimo” pues:

“Sólo una observación directa e intencionada sobre la persona puede permitirnos formar juicio completo de sus sentimientos reales, de su estructura moral, de la orientación espiritual que animan sus actos y las condiciones “efectivas”, no aparentes, de su carácter psicológico”.

y, en conjunto, tras notar la dificultad accesoria existente en:

“La relativa independencia con que los profesores de este Centro realizan su labor..., debe solamente añadir el capitán que suscribe que los informes adjuntos han sido redactados después de la indispensable, aunque apremiante, meditación, con absoluta sinceridad, reservadamente y tratando de reflejar el común sentir de los compañeros”.

AÑEXO C

DOS TEXTOS DE MILITARES SOVIÉTICOS EN LOS AÑOS 1978 Y EN 1989

En noviembre de 1977, el mariscal Ustinov, a la sazón ministro de Defensa de la URSS, dio a la prensa un opúsculo conmemorativo del aniversario de la Revolución Soviética. La agencia *Novosti* publicó su edición castellana en los primeros meses de 1978. Su título era: *Sesenta años defendiendo las conquistas de la Revolución*.

En dicho texto se glosaba la actividad del Ejército Rojo como garante del sistema político soviético. En él se aprecia la utilización de un maridaje de los lenguajes patriótico, político y militar encomiástico del *statu quo* institucional soviético. Un simple ejercicio de sustitución de los términos referidos al sistema político comunista por otros diametralmente opuestos, verbigracia los propios del nuevo Estado español de 1939, sorprende al desocupado lector. La comparación del texto resultante con los similares en la intención elogiosa de la función de los Ejércitos españoles de los años 40 y los años 50 evidencia una casi perfecta sintonía de los contenidos.

En el número de enero del presente año la revista *Defensa* publicó en su sección "Con pluma ajena" un artículo del actual ministro de Defensa soviético, mariscal Yazov, titulado *La "perestroika" llega a las Fuerzas soviéticas*. En los once años anteriores muchas cosas parecen haber cambiado en la URSS. De forma más acentuada que durante el mandato de Kruschchev los dirigentes soviéticos ejemplifican su crítica del pasado con la descripción de la situación presente que intentan resolver. El mariscal Yazov no se sustrae a la nueva norma. Y describe un proceso de reformas militares ligado al proceso de *perestroika* y de *glasnot*: nuevos reglamentos castrenses, reorganización de la Fuerza y del sistema educativo general, fomento de la disciplina dentro de un nuevo cuadro de relaciones más democráticas entre los oficiales, suboficiales y soldados "sin atentar con el principio de mando único", etc.

Todo ello porque se han detectado disfunciones que se han de corregir y entre las que destaca "la insuficiente preparación psicológica —sic— y moral de algunos jóvenes para el servicio militar" y la existencia de "una actitud poco consciente hacia ese deber de honor, refrendado por la Constitución del país, hacia la responsabilidad personal por la defensa de la Patria".

Una descripción no muy distinta y un uso de términos de la que habría un militar occidental, pongamos por caso español, a la hora de señalar algunos problemas que afectan a las condiciones generales del ejercicio del oficio militar con un lenguaje de enlace entre el propio del oficio y el general de uso en el orden político.

Es obvio que, a pesar de las diferencias entre los sistemas políticos, existen problemas comunes derivados de nuevas realidades sociales surgidas

tras cuarenta y tres años de paz en Europa, cuando además se percibe por las gentes la difuminación de las amenazas.

Un detalle adicional sobre el que detenerse, Ustinov fue un ingeniero civil que, adscrito al programa nuclear soviético, hizo carrera en el Ejército Rojo. Yazov, por el contrario, tiene una formación básica de carácter militar. Quien se educó primariamente por la universidad civil es más "militarista", en su sentido más extendido, que el militar profesional. ¿En qué medida el primero tenía que legitimarse de continuo a través del lenguaje a emplear?